

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
j0lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: ARIEL DE JESUS PORTILLO LUJAN Y/O
DEMANDADO: EDIFICIO ALTOS DE CRISTALES Y/O
RADICACION: 2022-00007

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI.

Santiago de Cali, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2.022)

En atención a los escritos que anteceden, el Juzgado RESUELVE:

1.- Adjuntar al expediente los documentos allegados por la parte demandada Edificio Altos de Cristales, en cumplimiento de la decisión probatoria previa y para el conocimiento de la contraparte.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

6

Juzgado I Civil del Circuito Secretaria
Cali, 16 DE DICIEMBRE DEL 2022
Notificado por anotación en el estado No. 220 De esta misma fecha
Guillermo Valdez Fernández Secretario